



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 24- 2018  
19 de julio de 2018- Sesión virtual

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 24 de 2018**  
**19 de julio de 2018**  
**Sesión virtual**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		PARTICIPACIÓN
	SI	NO	
<b>CECILIA RINCÓN VERDUGO</b> Decana Facultad de Ciencias y Educación		X	
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Postgrado		X	
<b>ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b> Representante por Extensión FCE		X	
<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b> Representante de los profesores FCE	X		Se anexa concepto
<b>DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		Se anexa concepto
<b>CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO</b> Coordinador Comité de Investigaciones	X		Se anexa concepto
<b>AMARANTA DELGADILLO CARO</b> Representante de los estudiantes (Principal) <b>YENY GARCÍA POCHE</b> Representante de los estudiantes (Suplente)		X	
<b>LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN</b> Coordinadora PAIEP Invitado periodo académico 2018-1	X		Decana ad-hoc – se anexa concepto
<b>ISABEL MERCEDES TORRES GARAY</b> Coordinadora NEES invitado periodo académico 2018-1		X	
<b>LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN</b> Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2018-1		X	
<b>MARTHA JANET VELASCO FORERO</b> Comité de Currículo invitada periodo académico 2018-1		X	
<b>JOHN TRIANA MOLINA</b> Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2018-1		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 24- 2018  
19 de julio de 2018- Sesión virtual

La siguiente agenda se consulta a los representantes con derecho a voto, de manera virtual, dado que la sesión presencial fue cancelada por forzosa necesidad. Se configuró el quorum reglamentario, en tanto participaron con su opinión y decisión cuatro (4) representantes con voto.

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala.* **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: *“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quorum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...”*

**ACTAS EN CONSIDERACIÓN:** acta 20 del 6 de junio, acta 21 del 14 de junio, acta 22 del 21 de junio y acta 23 del 12 de julio de 2018.

**RESPUESTA:** aprobada acta 20 del 6 de junio de 2018, continúan en consideración, acta 21 del 14 de junio, acta 22 del 21 de junio de 2018, acta 23 del 12 de julio de 2018 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad.

## ORDEN DEL DÍA

### INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:

3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA:

## CASOS ESTUDIANTES

### PROCESO DE REINGRESOS

4. Solicitud de reconsideración del caso del señor MIGUEL ANGEL MORENO BUITRAGO

5. Revisión de Proceso de Evaluación Asignatura

### MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

### MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTES EXTERNOS

6. Solicitud de aval de movilidad académica estudiantes externos 2018-3

### PROCESO DE GRADO

7. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 24- 2018  
19 de julio de 2018- Sesión virtual

## COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

### VINCULACIÓN ESPECIAL

8. Concurso abreviado vinculación especial 2018-3

### INVESTIGACIONES

9. Recomendación institucionalización proyectos de investigación IPAZUD

### COMISIÓN DE ESTUDIOS

10. a) Solicitud de prórroga para comisión de estudios  
b) Documentos asociados a comisión de estudios

**ANOTACIÓN:** Se aprueba el orden de la agenda.

### INFORMES

**3.1 INFORME DE DECANATURA:** Aplazado

**3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:** Se contextualizan casos de los estudiantes de conformidad con las normas

### SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

#### PROCESO DE REINGRESOS

#### 4 Solicitud de reconsideración del caso del señor MIGUEL ANGEL MORENO BUITRAGO

**4.1 CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO** secretario general, **Solicitud:** (...) *reconsideración del caso del señor MIGUEL ANGEL MORENO BUITRAGO, Cód. 20102150038 (...),* **Motivo:** (...) *tengo mi carrera al 96,3% en proceso, a solo falta de 2 materias, tesis de grado I y II... desde hace un año estoy haciendo el proceso de reintegro(...),* **Contexto:** Ingresó: 2010-3, Acuerdo 007/2009 CSU, PE: Créditos, asignaturas cursadas: 68, porcentaje de estudios alcanzados 97. 14%, Estado Actual: Abandono, no hay continuidad: /2016-1, 2016-3, 2017-1, 2017-3 (2 años), No. de retiros: 1, última asignatura cursada: 2015-3, no registra actualmente reprobados espacios académicos, aunque tuvo una prueba académica por repetencia (2010-3, 2014-3 y 2015-1).

**Análisis:** a) ante solicitud de reingreso para el periodo 2018-1 el CF negó mediante acta No. 03 de 2018, sin embargo, como oportunidad para recuperar su bajo rendimiento le solicitó presentar soportes de fuerza mayor por los periodos 2016-1, 2016-3, 2017-1 2017-3 durante los siguientes 5 días. b) En acta No. 08 del CF, se registra el ingreso de soportes que corresponden a 2 certificados laborales años 2016 y 2017, por tanto, el CF reitera la negación y lo remite para asesoría de respuesta con apoyo del asesor jurídico, que recomienda no aceptar el reingreso por cuanto los documentos aportados no justifican fuerza mayor (22 de marzo); el CF según acta No. 11 se le comunica la pérdida de Calidad mediante CFCE-11-37-2018 la cual se le notifica el 02 de mayo, se le informó sobre los recursos de ley y los tiempos para interponerlos. c) El 18 de junio de 2018 el estudiante radicó ante el Consejo Académico solicitando la reconsideración de la decisión, dicho oficio fue trasladado por el Secretario General de la Universidad a este CF, que se recibe en Secretaria Académica el 16 de Julio a las 3,00 pm. d) Se adjunta para su conocimiento el oficio en mención, recomendando proyección de respuesta con asesoría jurídica.

**RESPUESTA:** proyección respuesta con asesoría jurídica y, salvo mejor criterio jurídico, mantener la decisión del CF de comunicación de pérdida de calidad en atención a las condiciones académicas, por cuanto los soportes no dan cuenta de fuerza mayor y aun cuando se le precisó oportunamente, no hizo uso de los recursos en el marco de los términos de ley.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 24- 2018  
19 de julio de 2018- Sesión virtual

## 5 REVISIÓN DE PROCESO DE EVALUACIÓN ASIGNATURA

**5.1 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA**, presidente PCLF **Solicitud:** (...) traslado del caso estudiante **JOHAN SEBASTIAN SANTANA GIL**, CÓD. 20141135098 (...), **Motivo:** (...) solicitar la revisión del proceso de evaluación de la asignatura **FISICA MODERNA I...** proceso arbitrario de la docente **IVETH MENDOZA...** cambio de horario por vía electrónica sin previo aviso ... proponen como segundos evaluadores a **Julián Andrés Salamanca** y a **Paco Hernando Talero** (...), Presenta carta de la docente Iveth Mendoza, con el examen final presentado por el estudiante. **Contexto:** Ingresó: 2014-1, Acuerdo 004/2011 CSU, PE: Créditos, asignaturas cursadas: 40, porcentaje de estudios alcanzados 63.6%, Estado Actual: PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO, última asignatura cursada: 2018-1, registra actualmente reprobado espacio académico **FISICA MODERNA I**.

**Análisis:** a) De conformidad con lo argumentado por el coordinador en el sentido que el alumno presentó el requerimiento dentro de los tiempos pero que por el periodo vacacional ésta fue atendida después del mismo por el CC, se le informó al coordinador que el periodo vacacional corre los tiempos de ley y conforme con el procedimiento establecido en el artículo 44 del estatuto estudiantil, aunque el coordinador Henry Ortiz sugiere dos docentes como segundos evaluadores, ésta Secretaría solicitó a esa instancia realizar el trámite siguiendo el procedimiento establecido, es decir, lo primero es que el docente titular revise el examen y lo contraste con los argumentos del estudiante, profiriendo una respuesta de fondo, la cual es apelable ante el CF.

**RESPUESTA:** siguiendo el procedimiento establecido, es necesario solicitar la explicación del docente sobre la revisión del examen y los resultados; con este sustento determinar lo pertinente a los evaluadores.

## MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

### MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTES EXTERNOS

#### 6 Solicitud de aval de movilidad académica estudiantes externos 2018-3

**6.1 LUCÍA PINTO MANTILLA**, presidenta CC PCLB **Solicitud:** remite con aval la solicitud del CERI de homologación de espacios académicos del estudiante externo **IKER APRAIZ SOLAGUREN** proveniente de la Universidad del País Vasco de España, para realizar movilidad académica durante el periodo 2018-3, cursando un total de 25 créditos académicos.

**RESPUESTA:** Aval académico.

## PROCESO DE GRADO

### Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

**7 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO-** Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación del siguiente trabajo de grado:

**7.1 "Influencia de tres coberturas vegetales en la Autoecología de la Avifauna presente en la finca Morichal del municipio del Retorno. Guaviare"** elaborado por: **NIRIETH JOELY CASTEBLANCO TORRES** y **CÉSAR ESTIBEN SILVA DUSSA** - Lic. Biología... concepto: **No meritorio**.

**RESPUESTA:** Elaborar acto administrativo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 24- 2018  
19 de julio de 2018- Sesión virtual

## COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

### VINCULACIÓN ESPECIAL

#### 8 Concurso abreviado vinculación especial 2018-3

**8.1 BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ** coordinador PC comunicación social y periodismo. **Solicitud:** (...) remito perfiles para aval y posterior publicación concurso abreviado (...); presenta cuatro (4) perfiles para las asignaturas: "Fundamentación Teórica"- "Fotografía", "Métodos de estudios" y "Oralidad". **OBSERVACIONES:** Se solicitó al profesor Boris diligenciar información en el formato institucional. En relación con el Acta del CC informó que aún no hay constituido el mismo.

**RESPUESTA:** Respuesta de conformidad con lo que determine la comisión de estudio designada por este CF, una vez se reintegren los docentes. En ese marco completar formatos.

**8.2 CARLOS ARTURO REINA RODRÍGUEZ** coordinador PC Archivística y Gestión de la información Digital... **Solicitud:** presenta cuatro (4) perfiles para las asignaturas: "Fundamentos de Archivística", "Fundamentos de tecnologías de la información y la comunicación", "Institucionales y Documentos", "Fundamentos de administración y gestión empresarial" y "Teoría del Lenguaje y la Información". **OBSERVACIONES:** Se solicitó al profesor Reina diligenciar información en el formato institucional. En relación con el Acta del CC informó que aún no hay constituido el mismo.

**RESPUESTA:** de conformidad con lo que determine la comisión de estudio designada por este CF, una vez se reintegren los docentes. En ese marco completar formatos.

### INVESTIGACIONES

#### 9 Recomendación institucionalización proyectos de investigación IPAZUD

**9.1 CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO-** coordinador Comité de investigaciones FCE, informa que considerando la solicitud del IPAZUD, remite recomendación para la institucionalización y remisión al CIDC de: a) **proyecto de investigación correlativo a los proyectos de investigación "Memoria visual del conflicto armado y la paz en Colombia (2006-2016)"**, del profesor Juan Carlos Amador, b) **proyecto de investigación: "Marcas territoriales y empoderamientos comunales: el caso del Humedal La Conejera como patrimonio ambiental y su resistencia como marca urbana en Bogotá"**, del profesor Andrés Castiblanco Roldan, anexa: solicitud al CIFCE, formato de legalización de proyectos de investigación institucionalizados - SIGUD, resumen de los proyectos, CD.

**RESPUESTA:** Avalar Institucionalización de conformidad con la recomendación del coordinador del comité de investigaciones.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS

#### 10 a) Solicitud de prórroga para comisión de estudios

**10.1 ADRIANA GORDILLO ALFONSO Solicitud:** (...) aval prórroga por un año más, en aras de la culminación de mis estudios doctorales (...); Soportes: Aval de PC, solicitud a PC, Certificaciones, proyección de emolumentos y certificados de asignaturas cursadas y aprobadas en el desarrollo del plan de estudios del doctorado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Consejo de Facultad  
Acta Sesión No. 24- 2018  
19 de julio de 2018- Sesión virtual

**Análisis:** **a)** Suscribió Contrato No. 001 de enero 15 de 2016. Comisión de estudios remunerada en Bogotá Doctorado en Educación por el término de tres (3) años, **b)** Se recibe informe 2016-1, 2016-3, 2017-1, 2017-3 pero tiene pendiente adjuntar calificaciones y certificado de matrícula de cada semestre, individualmente toda vez que presentó el informe final. (Estos documentos se requieren para el informe del Supervisor) **c)** Consecuentes con lo anterior, la Secretaría Académica requirió a la docente presentar dicha documentación.

**RESPUESTA:** Solicitar a la docente: adjuntar los documentos según los compromisos del contrato, entregar posteriormente informe al supervisor para continuar con aval al Consejo Académico.

**b) Documentos asociados a comisión de estudios**

**10.2 a) ALBA OLAYA LEON** docente LEBEI, presenta informe solicitado según cláusula tercera, literal (e) de la comisión de estudios remunerada.

**b) JHON HELVER BELLO CHÁVEZ** docente LM, presenta informe solicitado según cláusula tercera, literal (e) de la comisión de estudios remunerada No. 000008 de 2017.

**RESPUESTA:** Registrado, remitir copia a las carpetas de los docentes.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión, y en constancia firman:

**LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN**  
Presidenta ad- hoc Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Luisa Carlota Santana Gaitán	Presidenta ad- hoc Consejo de Facultad	